



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1437 126-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

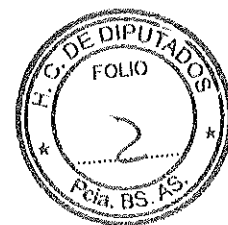
DECLARA

De Interés Legislativo el acto conmemorativo del Día de la Máxima Resistencia en Malvinas organizado por Amigos de la Estación, que se llevará a cabo 14 de Junio de 2026, en la localidad de Cabildo, partido de Bahía Blanca.

Cr. ANDRÉS DE LEO
Diputado Provincial
Pte. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FXPTE. D- 1431 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el acto conmemorativo del Día de la Máxima Resistencia en Malvinas, organizado por Amigos de la estación, que se realizará el 14 de junio del corriente año en la localidad de Cabildo, partido de Bahía Blanca, en el marco de reconocimiento al conjunto de acciones comunitarias locales que, a lo largo del tiempo y como antecedentes, han contribuido a mantener viva la memoria de la causa Malvinas Argentinas.

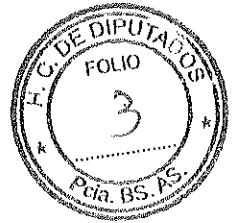
El 14 de junio constituye una fecha de profundo significado para el pueblo argentino, ya que recuerda el final del conflicto bélico del año 1982. Lejos de representar únicamente el cese de las hostilidades, esta jornada simboliza también la entrega, el sacrificio y la resistencia de los soldados argentinos que participaron en la defensa de la soberanía nacional.

En la localidad de Cabildo, esta conmemoración ha adquirido una identidad propia, sostenida por el compromiso activo de vecinos, organizaciones y agrupaciones de Veteranos de Guerra de Malvinas. En particular, la organización Amigos de la Estación ha desempeñado un rol central en la promoción de iniciativas de memoria, homenaje y participación comunitaria.

En este marco, la Estación de Ferrocarril de Cabildo se ha transformado en un espacio significativo para la construcción de memoria colectiva. Allí funciona un Museo y Espacio Cultural que reúne objetos históricos vinculados tanto a la historia ferroviaria como a la vida cotidiana del pueblo, incorporando además un sector especialmente dedicado a la causa Malvinas, con elementos aportados por agrupaciones de veteranos.



EXPTE. D- 1431 /26-27

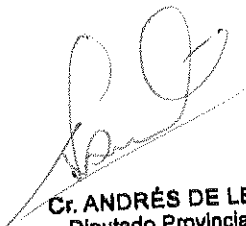


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, la comunidad ha impulsado diversas acciones, tales como actos conmemorativos, actividades culturales, señalización con la consigna "Las Malvinas son Argentinas" y la concreción del Monumento a Malvinas Argentinas, inaugurado en el año 2023, como símbolo del esfuerzo colectivo y del compromiso sostenido con la historia y la identidad nacional.

Estas iniciativas no solo contribuyen al recuerdo de los hechos históricos, sino que fortalecen el sentido de pertenencia, promueven la participación intergeneracional y consolidan el vínculo entre la memoria nacional y las identidades locales.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ANDRÉS DE LEO
Diputado Provincial
Pte. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.